

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17792** *MARTÍNEZ Y BUDRIA, S.L.*

D. José Manuel García González, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 105/09, seguido a instancia de Javier Pinilla Cetina contra Martínez y Budria, S.L., en reclamación de 1.366 euros de principal, se ha dictado Auto de fecha 20-5-09 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 1.366 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 21 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090040269-1